Guadalupe, Santander, **01 de septiembre de 2026.**

Señora:
NATALIA ALEJANDRA GARCÍA ESTÉVEZ
DIRECCIÓN FÍSICA: CARRERA 12 # 13-12, BARRIO ASOPROVICO
CORREO ELECTRÓNICO: ngarcia607@unab.edu.co
CELULAR: 3202728512
OIBA SANTANDER

Referencia: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito manifestarle que su oferta presentada a la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es, "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 Y 29 DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.9592734, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE***", ha sido **ACEPTADA,** ya que reúne todos los requisitos señalados en la invitación.

VALOR DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($16.450.000), incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de **CUATRO (04) MESES CALENDARIO,** contados a partir de la fecha acordada en el acta de inicio.

Por lo tanto, le solicitamos acercarse a nuestras oficinas para realizar los trámites correspondientes a la legalización y suscripción de este.

De antemano agradecemos poder contar con sus servicios.

Cordialmente,

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
Gerente
ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe